



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **607-09**

Salta, **02 DIC 2009**
Expediente N° 12.558/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que vencido los plazos reglamentarios, no hubo impugnación a la Resolución CD N° 570/09.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 16-09, resolvió autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para el mencionado cargo.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

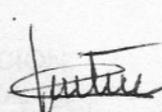
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16-09 del 27-10-09)

RESUELVE:

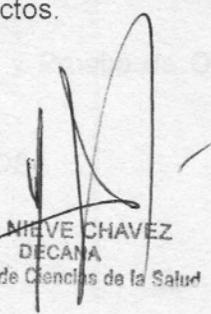
ARTICULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Salud Pública, docente responsable de cátedra, Dirección Administrativa Económica, Consejo Directivo y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud